



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
una patente de invención por veinte años en España
a favor de

~~La Sociedad Anónima~~ ^{Company, Limited.} ESSEX FIRE EXTINGUISHER y Sr. Don
HAROLD LEIGH MOSLEY, domiciliados en el 20 a 21 de Essex
Street, Strand, en la ciudad de Londres W.C. 2, Inglaterra.

por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PORTA-EXTINTORES DE FUEGO.

===== 0o0 =====

La presente invención se refiere a los soportes o sujetadores adaptados para llevar los extintores de fuego de donde estos pueden desprenderse instantáneamente en caso de necesidad; siendo dichos soportes o sujetadores más particularmente convenientes para usarse en los aeroplanos.

En los aeroplanos modernos, el espacio disponible en la cabina del piloto se encuentra muy limitado debido al gran número de instrumentos y aparatos instalados en la misma. Por consiguiente, el extintor de fuego tiene que encontrarse al alcance fácil del piloto y montarse de tal manera que pueda, mediante una sola mano, desprenderlo de su soporte o sujetador y ponerlo inmediatamente en funcionamiento. El soporte, sin embargo, debe tener una forma tal que sea susceptible de proporcionar al extintor de fuego un anclaje seguro contra todo desplazamiento imprevisto. Además, el soporte de la presente invención se ha construido de tal manera que proporcione una protección



contra el funcionamiento accidental del percutor u otra valvula mediante el cual se acciona el extintor; y se utiliza una parte del soporte para formar un resguardo para el orificio de descarga de gas, asi como para proteger este ultimo contra la entrada de suciedad que pudiera entorpecer el debido funcionamiento de la valvula.

En los dibujos adjuntos, se representa un modo de realizacion de la invencion, en los cuales:

La fig. 1 es una vista en elevacion lateral del soporte; representandose el extintor de fuego con lineas de puntos.

La fig. 2 es una elevacion de frente y

La fig. 3 es una vista en plano del mismo.

Se construye enteramente el soporte con una chapa de metal y comprende una pieza de base A adaptada para unirse al fuselaje u otro soporte y provista de abrazaderas elasticas B B¹ adaptadas para sujetar fuertemente el extintor. Comprende, ademas, los protectores C C¹ para el surtidor de descarga y el percutor de accionamiento.

El surtidor o orificio de descarga a se encuentra en un cuello relativamente estrecho b del extintor; y en frente de este punto, en la pieza de base A, se encuentra una cavidad C que sirve para constituir un resguardo para el surtidor de descarga a. Cerca de éste, la pieza de base va provista de una abrazadera elastica B adaptada para encajarse en el cuello del extintor; y el cuerpo del extintor se encuentra aprisionado por una abrazadera elastica B¹ que se prolonga asimismo desde la pieza de base. Para contrarestar el movimiento longitudinal del extintor en el soporte de sujecion, éste va provisto de un brazo-muelle h que se prolonga lateralmente, apoyandose contra la parte extrema del cuerpo del extintor; limitandose



el movimiento de este ultimo, en el sentido contrario, mediante su reborde inferior que se apoya contra una parte doblada hacia adelante g de la pieza de base A.

Una prolongacion C¹ de la pieza de base A tiene una forma tal que sobresale del percutor de descarga, protegiendolo asi contra un funcionamiento accidental en tanto que el aparato quede montado en el sujetador o porta-soporte.

N O T A.

La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

1. En los porta-extintores de fuego, un soporte o sujetador que comprende una pieza de base provista de abrazaderas elasticas que se encajan en el cuerpo y en el cuello del extintor de fuego, un dispositivo, tal como se ha descrito anteriormente, para limitar el movimiento longitudinal del extintor en su soporte, dispositivo para proteger el surtidor de descarga, y un dispositivo para proteger el percutor de descarga contra su accionamiento accidental.
2. En los porta-extintores de fuego, un soporte o sujetador del indole que se ha descrito en la reivindicacion anterior, el uso de una pieza formada con un brazo muelle que se prolonga lateralmente con el fin de encajarse en un extremo del cuerpo del extintor de fuego y con una parte doblada hacia adelante con el fin de ajustarse en el reborde del cuerpo del extintor de fuego, impidiendose o limitandose de este modo el movimiento longitudinal del extintor en su soporte.
3. En los porta-extintores de fuego, un soporte o sujetador de la naturaleza descrita en la reivindicacion pri-



mera, el uso de una pieza de base provista de una cavidad que se encuentra justamente en frente del surtidor de descarga y adaptada para resguardar este último contra el polvo o sus similares.

4. En los porta-extintores de fuego de la naturaleza descrita en la reivindicación primera, el uso de una pieza de base formada con una prolongación que sobresale del percutor de descarga con el fin de protegerle contra un funcionamiento accidental antes de retirar el aparato de su asiento.

5. En los porta-extintores de fuego, un soporte o sujetador construido sustancialmente tal como se ha descrito anteriormente y en el cual queda sujeto el cuerpo del extintor, en un sentido altitudinal, entre un reborde doblado hacia adelante de la pieza de base y un brazo muelle que se prolonga hacia adelante y, en un sentido lateral, entre abrazaderas elásticas que se encajan respectivamente en su cuerpo y su cuello..

6. Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PORTA-EXTINTORES DE FUEGO.

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 26 de Abril de 1929

Miguel Venguer

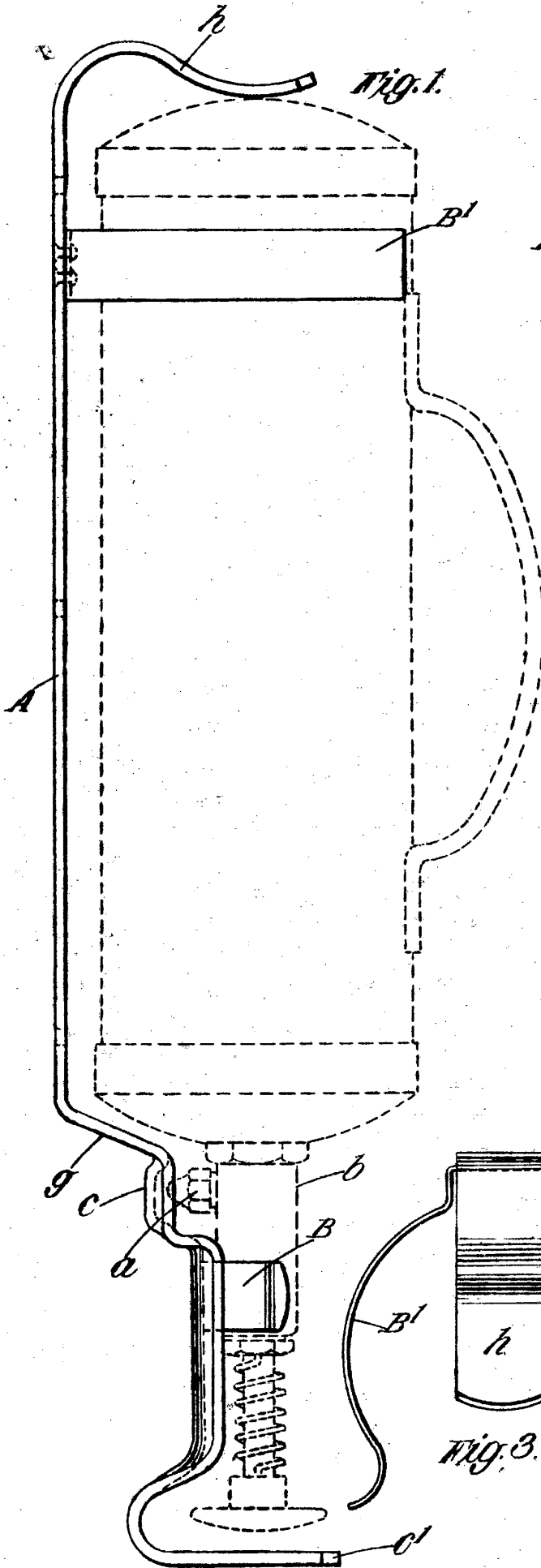


Fig. 1.

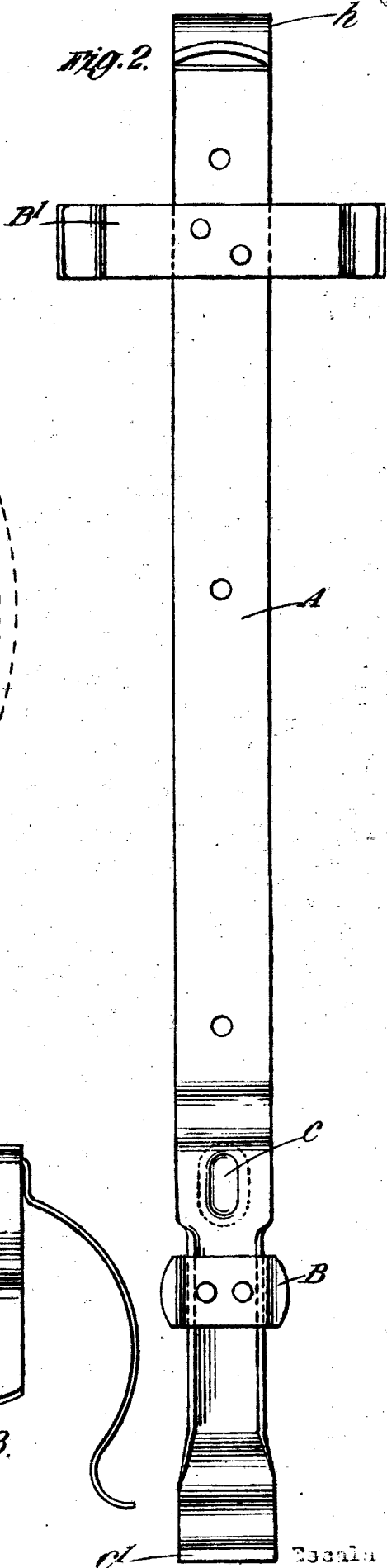


Fig. 2.

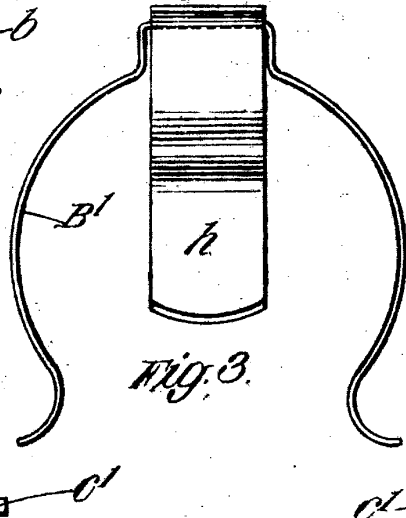


Fig. 3.

Escala Variable.
Madrid 25 Abril 1929

Miguel Uguz